

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2023

Respetado(a) Usuario(a):
Aura Paola Castro Tarazona
Unidad Administrativa Especial De Alimentación Escolar
Bogota D.C. (Bogotá)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 26-02-2024 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Nacional
Sector	Educación
Departamento	Bogotá
Municipio	Bogota D.C.
Entidad	Unidad Administrativa Especial De Alimentación Escolar
Nit	901377527
Nombre funcionario	Aura Paola Castro Tarazona
Dependencia	Dirección general - Control interno de gestión
Cargo	Profesional Universitario 2044 grado 11
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	84
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Para la instalación de cualquier programa se necesita el permiso de ("administración"), el cual solo se maneja internamente en la Subdirección de Información.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Se desinstala en el momento en el que se acaba la licencia y no se va a usar más.
Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno	https://unidad-administrativa-especial-alimentacion-escolar.micolombiadigital.gov.co/tema/informes-de-la-oficina-de-control-interno/b-otros-informes-yo-consultas-a-bases-de-datos-o-sistemas

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: acastro@uapa-pae.gov.co